



Ciudad de México, 21 de julio de 2022

Posicionamiento conjunto.

POSICIONAMIENTO DEL II ENCUESTO NACIONAL DE PERSONAS DEFENSORAS

Nosotras, personas defensoras de derechos humanos que protegen y velan por los derechos de las personas migrantes y refugiadas de 10 estados diferentes del país, nos hemos reunido en la Ciudad de México para realizar el *II Encuentro Nacional de Personas Defensoras*.

Quienes servimos en casas, albergues, comedores o espacios de atención humanitaria reafirmamos nuestro compromiso por velar por el respeto a los derechos humanos, en particular para que el caminar de estos nuestros hermanos y hermanas sea menos penoso.

Resaltamos que esta labor que realizamos no se limita a una cuestión de ayuda humanitaria, sino es un quehacer de defensa y promoción de los derechos humanos y en este sentido debe estar protegida por el Estado mexicano de acuerdo a lo que establece el marco del derecho a defender derechos humanos.

Es por ello que como personas defensoras manifestamos nuestra preocupación por el contexto de riesgo en que desarrollamos nuestra labor, riesgo alimentado por el clima de impunidad y la colusión de las autoridades en todos niveles; en su mayoría esto se traduce en agresiones contra nuestros hermanos y hermanas migrantes y refugiados pero que también contra nosotras, las personas defensoras.

Nuestra presencia como personas defensoras es un recordatorio constante de que a diario los derechos más elementales y que atañen a la dignidad humana son violentados e incumplidos. La misión a la que hemos consagrado nuestra vida no busca más que paliar esta injusticia, pero pedimos que esto no signifique ser el blanco de los actores que ven afectados sus intereses, incluido el Estado mismo.

Manifestamos la necesidad urgente de que el Estado mexicano reconozca nuestra labor y cumpla con sus obligaciones de respetar, proteger, garantizar y promover nuestros derechos, las cuales deben tener como punto de partida la investigación para identificar a los responsables de las violaciones a los derechos humanos con el fin de que sean sancionados conforme a las leyes, con particular rigor cuando se trate de servidores públicos o de personas